

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2018-1943 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de acondicionamiento de vial, marco bajo carril de aceleración y pasarela peatonal de acceso a Matamorosa.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal del día 19 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras acondicionamiento de vial, marco bajo carril de aceleración y pasarela peatonal de acceso a Matamorosa, termino municipal de Campoo de Enmedio.

1º Entidad adjudicataria: Datos generales y datos de obtención de la información:

a) Organismo: Pleno Municipal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Casimiro Sainz, s/n.

3) Localidad y CP: Matamorosa, 39200.

4) Teléfono: 942 750 601.

5) Fax: 942 751 017.

6) Correo electrónico: aytocampoodeenmedio@hotmail.com

7) Dirección de internet del perfil del contratante, en el portal Web del Ayuntamiento: www.campoodeenmedio.org. perfil del contratante.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9) Proyecto de las obras redactado por Ingenia. Oficina de Ingenieros y Arquitectura, SL, y visado por el Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos de Cantabria el día 6/11/2017, en copia digital a disposición de los interesados.

2º Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción del objeto: contrato de obras de "Acondicionamiento de vial, marco bajo carril de aceleración y pasarela peatonal de acceso a Matamorosa, termino municipal de Campoo de En medio".

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

d) Lugar de ejecución:

1) Municipio de Campoo de Enmedio según se precisa en el proyecto de las obras.

2) Plazo de ejecución: 6 meses.

3) Código CPU: 45233140-2 OBRAS VIALES.

3º Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

LUNES, 5 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 45

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

Establecidos en la cláusula nº13 del pliego de prescripciones administrativas de la presente licitación, con el siguiente tenor literal:

1º Instalación y suministro de dos mástiles de al menos 6 metros de altura con dos proyectores cada uno tipo LED de 100W cada unidad. Estos mástiles se instalarán de común acuerdo con el Ayuntamiento entre la rotonda de finalización de la C/ Julióbriga y el vial de acceso al Polígono de la Vega. Incluida conexión a red existente.

Total: 6 puntos.

2º Abono al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio del gasto que se origine por la Dirección de Obras y Coordinación de la Seguridad y Salud hasta un máximo de 7.500 € más IVA. Este pago deberá realizarse antes de la liquidación del contrato.

Total: 6 puntos.

3º Aumento de superficie asfaltada en la prolongación del camino objeto de licitación entre el aparcamiento de la Estación de Servicio y el pueblo de Bolmir.

1,5 puntos por cada 170 metros lineales y 4 metros de anchura.

Máximo: 6 puntos.

4º Ampliación del plazo de garantía de 1 año, establecido como obligado en el pliego administrativo.

Por cada mes adicional 0,10 puntos.

Máximo: 2 puntos.

El precio del contrato no es negociable por lo que deberá ser el establecido en los pliegos de prescripciones administrativas.

En caso de empate entre dos o más empresas que resulten ser la proposición más ventajosa, se estará a lo previsto en la Disposición Adicional 4ª, apartado 2º, del TRLCSP, en los siguientes términos:

Si acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2%, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga de mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

4º Precio del contrato:

Precio del contrato: 300.923,08 € desglosado en 248.696,76, más 52.226,32 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5º Garantías exigibles:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación; excluido el IVA.

6º Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera, se acreditará:

Cifra anual de negocios en el ámbito que se refiere el presente contrato en los tres últimos años, por importe igual al exigido en el anuncio de licitación como precio del contrato.

— Solvencia técnica, se acreditará:

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, adjuntando la documentación acreditativa pertinente.

— En el caso de concurrir como Unión Temporal de Empresas, deberá presentarse la documentación anterior por cada una de las empresas que la conforman.

LUNES, 5 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 45

7º Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación:

26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: Manual. Por correo ver Clausula 11 pliego de prescripciones administrativas.

c) Lugar de presentación o remisión:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio-Cantabria.
2. Domicilio: Plaza Casimiro Sainz, s/n.
3. Localidad y CP: Matamorosa 39200.

8º Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Apertura del sobre A (Declaración responsable del licitador, modelo contenido en el ANEXO I del pliego de prescripciones administrativas) y sobre B (Criterios evaluables automáticamente, modelo contenido en el ANEXO II del pliego de prescripciones administrativas).

b) Dirección: Plaza Casimiro Sainz, s/n.

c) Localidad y CP: Matamorosa 39200.

d) Fecha y hora: La apertura de los sobres A y B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a los licitadores. Igualmente se hará público en el portal Web del Ayuntamiento.

9º Gastos de publicidad.

Los gastos de publicidad en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta un límite de 100 € serán de cuenta del adjudicatario. Igualmente serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen con la señalización preceptiva que establece el art. 14 del Decreto 50/2017, de 20 de julio, al tratarse de una obra por la que se recibirá subvención al amparo de dicho Decreto el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

10º Clasificación del contratista.

No se exige.

Matamorosa, 19 de febrero de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2018/1943

CVE-2018-1943